



La Dirección de la Escuela Universitaria de cine Video y Televisión,

llama a inscripción de antecedentes y entrevista, para la selección de un/una (1) aspirante Titular para representar a la misma ante el Consejo Asesor de la **Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional (CINAIN)**

La Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional (CINAIN) es un ente autárquico y autónomo que actúa con las facultades que establece esta ley dentro de la órbita de la Secretaría de Cultura de la Nación. (art 1 ley 25.119).-

Dicho Ente está dirigido por un directo/a ejecutivo/a y un vicedirector/a administrativo/a, y un Consejo Asesor, el cual estará compuesto por una persona por cada categoría de diferentes instituciones, entre las cuales se encuentran, **“las escuelas de cine dependientes de instituciones oficiales o universidades privadas o que tengan personería jurídica o actúen dentro de entidades que tengan personería jurídica”**.

Es por ello, que nuestra Escuela propondrá a su representante, para asumir tal responsabilidad.

El concurso está dirigido a **docentes y egresados de esta Escuela Universitaria**, y se evaluará los **antecedentes en formación, prácticas profesionales y experiencia en participación en entes, instituciones y/o asociaciones vinculadas a la actividad**.

De entre quienes se presenten, se convocará a entrevista hasta 3 personas, que a criterio del jurado, cuenten con antecedentes suficientes para representar a esta Escuela, a finde mantener una entrevista.

El Jurado estará integrado por la **Dirección de la Escuela, un docente** designado por la Secretaría Académica, y un **representante del Centro de Estudiantes**.

La decisión se adoptará por simple mayoría siendo la decisión del Jurado irrecurribles.

El plazo para presentar antecedentes vence el día 17 de marzo de 2023 a hs 12, y serán remitidos en formato digital a:

Correo electrónico: expedientes@cine.unt.edu.ar

Asunto: **Actuación 35/2023 - CINAIN**

Los correos remitidos con posterioridad a ese día y hora no serán considerados.